



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN PRE/1341/2019, de 19 de diciembre, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados convocado por Resolución de 30 de abril de 2019, de la Viceconsejería de Función Pública y Modernización, para la provisión, con carácter definitivo, de puestos de trabajo vacantes adscritos al personal laboral fijo-discontinuo que presta sus servicios en el operativo para la prevención y extinción de incendios forestales dependiente de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Mediante Resolución de 30 de abril de 2019, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 87 del 9 de mayo, se convoca concurso de traslados para la provisión, con carácter definitivo, de puestos de trabajo vacantes adscritos al personal laboral fijo-discontinuo que presta sus servicios en el operativo para la prevención y extinción de incendios forestales dependiente de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Realizada por la Comisión la valoración de los expedientes correspondientes a las solicitudes de participación admitidas, se hizo pública la orden provisional del concurso por medio de la Orden PRE/1179/2019, de 25 de noviembre (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 234 de 4 de diciembre), abriéndose un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha orden en el Boletín Oficial de Castilla y León, para que los interesados pudieran formular las alegaciones que estimaren pertinentes.

Finalizado dicho plazo y estudiadas las alegaciones presentadas a la adjudicación provisional de destinos llevada a cabo por la citada orden y las exclusiones provisionales, se propone por la Comisión de Valoración adjudicar definitivamente los puestos de trabajo ofertados para su cobertura en el concurso.

En consecuencia, a la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Valoración de adjudicación definitiva de destinos en los puestos solicitados por los interesados, esta Consejería de Presidencia al amparo de la competencia atribuida en materia de propuesta de resolución de concursos de provisión de puestos de trabajo prevista en el artículo 7.2, i) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, en relación con el artículo 2 del Decreto 2/2019, de 16 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 136, de 17 de julio), en el artículo 1. d) del Decreto 19/2019, de 1 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia (Boletín Oficial de Castilla y León n.º 148, de 2 de agosto), y en aplicación de lo establecido en el apartado 1 de la base décima de la indicada Resolución de convocatoria,

RESUELVE

Primero.– Hacer pública la resolución definitiva del concurso, adjudicándose con dicho carácter los puestos de trabajo vacantes relacionados en el Anexo I.A a los concursantes que se indican, con la puntuación obtenida por cada uno de ellos.

Asimismo, se hace pública en el Anexo I.B la relación de los puestos de trabajo adjudicados a resultas del propio concurso, con igual carácter definitivo, a los concursantes que se señalan, con indicación de la puntuación que les ha sido asignada.

Segundo.– Aceptar el desistimiento total a la participación en el concurso que cumplen los requisitos previstos en el apartado 3 de la base cuarta, de la Resolución de convocatoria formulados por los trabajadores relacionados en el Anexo II, declarándose concluido el procedimiento respecto de estos concursantes.

Tercero.– Excluir con carácter definitivo de la participación en el concurso de méritos a los solicitantes que figuran relacionados en el Anexo III a la presente orden, con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

Cuarto.– Los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que en el mismo proceso se hayan obtenido varios destinos, en cuyo caso, el trabajador afectado deberá optar por uno de ellos en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución. Para ello deberá comunicar tal circunstancia por escrito a la Dirección General de la Función Pública y a la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Igualmente se podrá renunciar al puesto adjudicado cuando, durante el plazo posesorio, se hubiese obtenido otro destino definitivo en cualquier convocatoria pública o proceso de provisión de puestos de trabajo, de ésta o cualquier otra Administración Pública, comunicando tal circunstancia a los mismos órganos citados en el apartado anterior.

En cualquier caso, la renuncia al destino adjudicado produce la pérdida de todos los derechos y consecuencias inherentes a dicha adjudicación, incluida la adquisición de nueva competencia funcional en su caso.

Quinto.– El plazo para la toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del trabajador, o de quince días hábiles si implica cambio de residencia o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, excepto para aquellos trabajadores que se encuentren en la situación de suspensión de contrato por baja en Campaña. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Si la Campaña de Prevención y Extinción de Incendios Forestales hubiera finalizado y, por tanto, los trabajadores estuvieran en la situación de suspensión de contrato, la toma de posesión en el puesto obtenido por este concurso se hará efectiva al momento de iniciarse de nuevo su actividad en el operativo de lucha contra incendios, sin que en este supuesto, corresponda plazo posesorio alguno.

El cómputo de los plazos se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias o vacaciones que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

En los supuestos de incapacidad temporal el cómputo de los plazos se iniciará a partir de la correspondiente alta médica. Esta previsión será extensible a los supuestos de suspensión del contrato por maternidad, adopción o acogimiento preadoptivo.

Excepto en el supuesto previsto en el párrafo tercero, el órgano competente en materia de personal correspondiente al lugar donde preste servicios el trabajador podrá, no obstante, y salvo que el puesto haya sido adjudicado en el concurso o al mismo deba acceder otro trabajador, diferir el cese por necesidades del servicio por un período máximo de un mes, debiendo comunicarse tal decisión al propio interesado y a la Unidad a que haya sido destinado el trabajador. En estos supuestos, y a efectos únicamente de antigüedad, se tendrá en cuenta como fecha de posesión aquella en que, de no haber mediado demora, se hubiera producido.

Los traslados derivados de la participación en el concurso tienen carácter voluntario en todo caso, y en consecuencia, no generarán derecho a indemnización alguna.

Sexto.— Contra la orden que se dicte, que agota la vía administrativa, podrá formalizarse demanda, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Social, conforme a lo previsto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, según la redacción dada por la Disposición final tercera. dos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con lo establecido en los artículos 6 y 10.4, b), párrafo último, de la antedicha Ley Jurisdiccional.

Valladolid, 19 de diciembre de 2019.

*El Consejero
de la Presidencia,*
Fdo.: ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO



ANEXO I.A Relación de Puestos de Trabajo Vacantes Adjudicados Definitivamente

CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL

Puesto de Trabajo	Gr.	Competencia Funcional/Especialidad	Jornada	C.Esp.	Requisitos	Prov./Localidad
Unidad Orgánica: 00003762 - CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE						
* Unidad Orgánica: 00003763 - SECRETARIA GENERAL						
** Unidad Orgánica: 00010114 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE AVILA						
51405-Escucha de Incendios	5	ESCUCHA DE INCENDIOS	ORD	E18	S.Convenio	(05)GUISANDO
Adjudicado a: DELGADO FRAILE, MIGUEL ANGEL		DNI: ***9890**	Puntos: 1,14		Ant. puesto:0,24 Ant. Admón.: 0,9	- Pref. misma Cat.
51424-Escucha de Incendios	5	ESCUCHA DE INCENDIOS	ORD	E18	S.Convenio	(05)LASTRA DEL CANO (LA)
Adjudicado a: FERNANDEZ ZURITA, LOURDES		DNI: ***7110**	Puntos: 0,88		Ant. puesto:0 Ant. Admón.: 0,88	- Pref. misma Cat.
65350-Peon de Montes	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio	(05)TIEMBLO (EL)
Adjudicado a: GOMEZ REGULO, SERGIO		DNI: ***4281**	Puntos: 0,61		Ant. puesto:0 Ant. Admón.: 0,61	
** Unidad Orgánica: 00010159 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE BURGOS						
5126-Conductor	3	OFICIAL DE PRIMERA CONDUCTOR	PAR	E20	S.Convenio	(09)HUERTA DEL REY
Adjudicado a: RUBIO PEREZ, JAVIER		DNI: ***3704**	Puntos: 1,15		Ant. puesto:0 Ant. Admón.: 1,15	- Pref. misma Cat.
** Unidad Orgánica: 00010206 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE LEON						
51592-Escucha de Incendios	5	ESCUCHA DE INCENDIOS	PAR	E18	S.Convenio	(24)LUYEGO DE SOMOZA (CAPITAL)
Adjudicado a: LLAMAS MARTINEZ, ESTEBAN		DNI: ***0242**	Puntos: 0,83		Ant. puesto:0,58 Ant. Admón.: 0,25	- Pref. misma Cat.
51636-Peon de Montes	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio	(24)VILLAFRANCA DEL BIERZO
Adjudicado a: FERREIRO LOPEZ, FRANCISCO		DNI: ***8012**	Puntos: 1,8		Ant. puesto:0,52 Ant. Admón.: 1,28	- Pref. misma Cat.
51643-Peon de Montes	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio	(24)LEON
Adjudicado a: FERNANDEZ DE CELIS, CLEMENTE		DNI: ***7993**	Puntos: 0,8		Ant. puesto:0,2 Ant. Admón.: 0,6	
51645-Peon de Montes	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio	(24)CUADROS
Adjudicado a: MIGUEL GARCIA, INMACULADA		DNI: ***8371**	Puntos: 0,82		Ant. puesto:0,24 Ant. Admón.: 0,58	
51654-Peon de Montes	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio	(24)TABUYO DEL MONTE
Adjudicado a: ABAJO FIDALGO, PAULINO		DNI: ***8248**	Puntos: 2,69		Ant. puesto:1,26 Ant. Admón.: 1,43	- Pref. misma Cat.
65354-Peon de Montes	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio	(24)ASTORGA
Adjudicado a: MOLLEDA MARTINEZ, SARAY		DNI: ***5749**	Puntos: 0,53		Ant. puesto:0,24 Ant. Admón.: 0,29	
688881-Peon de Montes	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio	(24)TRUCHAS
Adjudicado a: RÍOS DEL PRADO, JOSÉ ANTONIO		DNI: ***1128**	Puntos: 1,51		Ant. puesto:0,6 Ant. Admón.: 0,91	
** Unidad Orgánica: 00010255 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE PALENCIA						
51704-Conductor	3	OFICIAL DE PRIMERA CONDUCTOR	PAR	E20	S.Convenio	(34)VALCABADILLO
Adjudicado a: RODRIGUEZ DIEZ, JOSE IGNACIO		DNI: ***2468**	Puntos: 1,73		Ant. puesto:1,06 Ant. Admón.: 0,67	- Pref. misma Cat.
51670-Escucha de Incendios	5	ESCUCHA DE INCENDIOS	PAR	E18	S.Convenio	(34)PALENCIA
Adjudicado a: GONZALEZ SANTOS, MIGUEL ANGEL		DNI: ***5195**	Puntos: 1,11		Ant. puesto:0,56 Ant. Admón.: 0,55	- Pref. misma Cat.
51676-Escucha de Incendios	5	ESCUCHA DE INCENDIOS	PAR	E18	S.Convenio	(34)BUENAVISTA DE VALDAVIA
Adjudicado a: POLANCO ALONSO, JESUS		DNI: ***3328**	Puntos: 1,47		Ant. puesto:0,72 Ant. Admón.: 0,75	



Relación de Puestos de Trabajo Vacantes Adjudicados Definitivamente

CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL

Puesto de Trabajo	Gr.	Competencia Funcional/Especialidad	Jornada	C.Esp.	Requisitos	Prov./Localidad	
51712-Peon de Montes Adjudicado a: MACHO MACHO, FELIX DNI: ***1473**	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio Ant. puesto:1 Ant. Admón.: 1,01	(34)PALENCIA	- Pref. misma Cat.
** Unidad Orgánica: 00010303 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SALAMANCA							
51731-Escucha de Incendios Adjudicado a: CEPA GARCIA, ANGEL DNI: ***4110**	5	ESCUCHA DE INCENDIOS	PAR	E18	S.Convenio Ant. puesto:2,2 Ant. Admón.: 0,5	(37)VILLASRUBIAS	
51733-Escucha de Incendios Adjudicado a: ALVAREZ MARTIN, FLORENCIO M. DNI: ***0025**	5	ESCUCHA DE INCENDIOS	PAR	E18	S.Convenio Ant. puesto:0,26 Ant. Admón.: 0,67	(37)BEJAR	- Pref. misma Cat.
** Unidad Orgánica: 00010349 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SEGOVIA							
51867-Conductor Adjudicado a: ESTIRADO ROMERO, IGNACIO DNI: ***4435**	3	OFICIAL DE PRIMERA CONDUCTOR	PAR	E20	S.Convenio Ant. puesto:0,38 Ant. Admón.: 0,55	(40)BERNARDOS	- Pref. misma Cat.
51828-Escucha de Incendios Adjudicado a: NIETO DELGADO, ALICIA DNI: ***2406**	5	ESCUCHA DE INCENDIOS	PAR	E18	S.Convenio Ant. puesto:0,58 Ant. Admón.: 0,31	(40)TORRECABALLEROS	- Pref. misma Cat.
65376-Peon de Montes Adjudicado a: CONDE HERRERO, MIGUEL DNI: ***4859**	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio Ant. puesto:0,72 Ant. Admón.: 0,3	(40)CANTALEJO	- Pref. misma Cat.
** Unidad Orgánica: 00010397 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SORIA							
51905-Escucha de Incendios Adjudicado a: FERNANDEZ RODRIGO, SARA DNI: ***8614**	5	ESCUCHA DE INCENDIOS	PAR	E18	S.Convenio Ant. puesto:0,36 Ant. Admón.: 0,4	(42)QUINTANAS DE GORMAZ	- Pref. misma Cat.
** Unidad Orgánica: 00010443 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE VALLADOLID							
52047-Peon de Montes Adjudicado a: GARCÍA VERDUGO, CESAR DNI: ***4992**	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio Ant. puesto:0,32 Ant. Admón.: 0,34	(47)VALLADOLID	
** Unidad Orgánica: 00010485 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ZAMORA							
52102-Conductor Adjudicado a: GONZALEZ CHARRO, PRUDENCIO DNI: ***5752**	3	OFICIAL DE PRIMERA CONDUCTOR	PAR	E20	S.Convenio Ant. puesto:0,62 Ant. Admón.: 0,98	(49)BENAVENTE	- Pref. misma Cat.
52068-Escucha de Incendios Adjudicado a: VILLAR FERNANDEZ, PEDRO DNI: ***2405**	5	ESCUCHA DE INCENDIOS	PAR	E18	S.Convenio Ant. puesto:1,22 Ant. Admón.: 0,44	(49)VILLARDECIERVOS	
52092-Escucha de Incendios Adjudicado a: FERRERO ALONSO, JOSE LUIS DNI: ***2280**	5	ESCUCHA DE INCENDIOS	PAR	E18	S.Convenio Ant. puesto:0,16 Ant. Admón.: 1,02	(49)TABARA	- Pref. misma Cat.
52126-Peon de Montes Adjudicado a: GONZALEZ TESO, RICARDO DNI: ***9394**	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio Ant. puesto:0,4 Ant. Admón.: 0,37	(49)PUEBLA DE SANABRIA	- Pref. misma Cat.
52127-Peon de Montes Adjudicado a: VARA DIEGO, DOMINGO DNI: ***5116**	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio Ant. puesto:0,26 Ant. Admón.: 0,9	(49)BENAVENTE	- Pref. misma Cat.
52128-Peon de Montes Adjudicado a: MELGAR GALENDE, EMILIO DNI: ***1615**	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio Ant. puesto:0,68 Ant. Admón.: 0,45	(49)BENAVENTE	
52135-Peon de Montes Adjudicado a: FAGUNDEZ GAGO, MANUEL DNI: ***9366**	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio Ant. puesto:1,68 Ant. Admón.: 0,48	(49)FERRERAS DE ABAJO	



ANEXO I.B. Relación de Puestos de Trabajo a Resultas Adjudicados Definitivamente

CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARIA GENERAL

<u>Puesto de Trabajo</u>	<u>Gr.</u>	<u>Competencia Funcional/Especialidad</u>	<u>Jornada</u>	<u>C.Esp.</u>	<u>Requisitos</u>	<u>Prov./Localidad</u>
Unidad Orgánica: 00003762 - CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE						
* Unidad Orgánica: 00003763 - SECRETARIA GENERAL						
** Unidad Orgánica: 00010303 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SALAMANCA						
51793-Peon de Montes	5	PEON DE MONTES	PAR	E13	S.Convenio	(37)SERRADILLA DEL ARROYO
Adjudicado a: MATEOS GARCIA, CAYETANO			Puntos: 2,05		Ant. puesto: 1,62 Ant. Admón.: 0,43	- Pref. misma Cat.
DNI: ***4179**						
** Unidad Orgánica: 00010397 - SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE SORIA						
51973-Conductor	3	OFICIAL DE PRIMERA CONDUCTOR	PAR	E20	S.Convenio	(42)GARRAY
Adjudicado a: TUTOR CABEZON, ALEJANDRO			Puntos: 1,27		Ant. puesto: 0,5 Ant. Admón.: 0,77	- Pref. misma Cat.
DNI: ***8380**						



ANEXO II

RELACIÓN DE DESISTIMIENTOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***3828**	Hernández Calvo, José Domingo
***0942**	París Gracia, David

**ANEXO III****RELACIÓN DE CONCURSANTES EXCLUIDOS CON CARÁCTER DEFINITIVOS**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***0663**	ALONSO PÁEZ, Alejandro Julio	Base 2.1, e) de la Resolución.
***6838**	VALLE LÓPEZ, Alfredo del	Base 4.2.1, a) de la Resolución.
***8663**	GARCÍA GOMARA, Antonio	Base 2.1, a) de la Resolución.
***8415**	MELCHOR LIÑARES, José Manuel	Base 2.1, a) de la Resolución.
***6482**	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Francisca	Base 2.1, a) de la Resolución.